
POR LA RECUPERACION AMBIENTAL y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA BAHÍA DE PORTMAN

Tras el histórico anuncio en Portmán de la Ministra Rosa Aguilar, del inicio de las obras de adecuación de la Corta San José y de la licitación de las obras de **regeneración y adecuación ambiental de la bahía de Portmán**, y ante las diversas noticias aparecidas en prensa respecto a las pretensiones de los ayuntamientos de La Unión y Cartagena, junto con la CARM, de futuros desarrollos urbanísticos de Portmán, y dado el proceso electoral del que saldrá un nuevo gobierno que tendrá que llevar a cabo este importante proyecto, las organizaciones abajo firmantes, participantes en todo el proceso seguido por la regeneración de la Bahía de Portmán, y representativas de los colectivos vecinales de Portmán, del tejido asociativo de la Sierra Minera, y de los grupos ecologistas de la Región de Murcia, nos dirigimos a Vd., para transmitirle nuestra valoración del camino recorrido, del camino por recorrer y nuestras propuestas de cara al futuro de Portmán, que entendemos, debe convertirse en un núcleo turístico tradicional de calidad, ligado al espacio protegido y a la puesta en valor de su bahía y del patrimonio industrial y cultural de su entorno, como motor de una nueva alternativa de desarrollo tras el cierre de la minería en 1990.

Reiteramos el criterio general que hemos defendido en todo este proceso: en una actuación impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente, que pretende la recuperación con dinero público de un desastre ambiental en terrenos de dominio igualmente público, debe primar la recuperación de la naturaleza y de su patrimonio paisajístico, natural industrial y cultural, de modo que la recuperación de la Bahía de Portmán y el desarrollo posterior de su entorno sea un ejemplo internacional, nacional, autonómico y local de desarrollo sostenible, coherencia ambiental y urbanística, y consenso social, al amparo del rigor, y de un proceso participativo y con luz y taquígrafos.

1 Mantener el consenso y la participación de todos los sectores implicados

Creemos que un valor fundamental del proceso seguido hasta ahora ha sido precisamente el consenso alcanzado entre las tres administraciones implicadas (local, autonómica y central, aún siendo de diverso signo político) y los diferentes agentes sociales (colectivos vecinales, organizaciones sociales y ecologistas, miembros de la universidad, ...). La expresión fundamental de ese consenso ha sido el convenio firmado por las tres administraciones en el año 2006, y la Comisión de Seguimiento creada a raíz del mismo, en la que no sólo han participado los representantes del Ministerio, de la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de La Unión, sino también un representante de los diferentes colectivos sociales, vecinales y ecologistas, colectivos que durante todo este proceso hemos hecho también un gran esfuerzo para consensuar posturas y tener un voz común, renunciado en más de una ocasión a nuestros planteamientos iniciales a fin de alcanzar ese consenso. Además, hay que destacar la actitud receptiva de las administraciones ante las propuestas del tejido social, y en particular del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino que ha facilitado nuestra presencia en el Jurado del Concurso de Ideas y en la propia Comisión de Seguimiento, reconociendo así nuestro derecho a participar en las propuestas de elaboración de aquellos proyectos que afectaran directamente a nuestro entorno y a nuestro desarrollo futuro; defendiendo, que la única vía para conseguir la coherencia y la sostenibilidad de un gran proyecto como éste, es la del consenso.

Entendemos, por tanto, que es fundamental mantener esta dinámica de consenso y de participación, y que la Comisión de Seguimiento nacida del convenio firmado en 2006 por las tres administraciones, siga siendo el espacio donde todos participamos, y donde se regulen cuantas propuestas y acciones se planteen en torno al proyecto de Regeneración y Adecuación Ambiental de la Bahía de Portmán, al Puerto, a la Zona de la Bahía destinada a uso público y a cualquier planteamiento de desarrollo futuro para Portmán. Cualquier otra comisión, como las que se están promoviendo desde la administración local y autonómica, debe enmarcarse en esta Comisión de Seguimiento y en la misma dinámica de consenso y participación de todos.

2 Sobre la regeneración y adecuación ambiental de la Bahía de Portmán

Valoramos como un hito histórico muy positivo para Portmán, La Unión, la Sierra Minera, y el conjunto de la Región, que finalmente se haya publicado en el BOE y el Boletín de la UE la licitación de las obras del proyecto de regeneración y adecuación ambiental de la Bahía de Portmán, al tiempo que se inicia ya de forma inmediata la primera fase de adecuación de la Corta de San José. También valoramos la importancia de que esté comprometida su financiación en los próximos años, 2012-2015, de modo que la ejecución del proyecto sea continuada y no tenga marcha atrás. Agradecemos sinceramente el esfuerzo realizado por el MMARM y en especial por la Dirección G. de Costas, con Pedro Antonio Ríos al frente en esta última fase, así como el de todas las administraciones y organizaciones que han aportado su grano de arena para que la recuperación de la Bahía de Portmán sea finalmente una realidad.

Valoramos también muy positivamente el desarrollo del Proyecto Piloto, con la labor de investigación realizada y el laboratorio creado. Éste debe mantenerse y consolidarse como uno de los nuevos pilares del desarrollo futuro de Portmán.

El acondicionamiento de la corta San José y su posterior sellado tras el traslado de los estériles, debe ser también una oportunidad para que se recupere definitivamente y en su totalidad la Carretera del 33 que unía Portmán con La Unión, y que ha permanecido interrumpida por dicha corta.

3 El nuevo puerto de Portmán: recuperación del puerto pesquero y creación de un puerto deportivo

Lamentamos el retraso que lleva la tramitación de este proyecto responsabilidad de nuestra Comunidad Autónoma, puesto que siempre hemos defendido que debía ir a la par en su diseño y en su ejecución con el proyecto del Ministerio de adecuación de la Bahía, por coherencia y por aprovechamiento de sinergias. Urgimos por tanto, a la administración regional a que complete el proceso de evaluación de impacto ambiental del proyecto, y a que acelere toda su tramitación para que su ejecución pueda estar coordinada con la del proyecto impulsado por el Ministerio.

Insistimos en nuestro criterio de que el puerto debe ser equilibrado y coherente con la alternativa final elegida para la regeneración de la Bahía y que no se trata de crear sin más un nuevo puerto deportivo, sino que debe ser prioritaria la recuperación integral del puerto tradicional-pesquero de Portmán, potenciando la pesca artesanal, habilitando para ello un muelle pesquero como tal que recupere los usos tradicionales de pesca profesional y que permita también en el futuro el atraque de barcos de mayor tamaño en tránsito o que quisieran establecerse en Portmán para el desarrollo de su actividad (explotación de cultivos marinos próximos u otros tipos de artes como palangre, cerco o arrastre). Además, se debe reubicar en él, a aquellos barcos que les corresponda de los recogidos en la actual dársena cercana a la playa de El Lastre. También es importante que el puerto cuente con la dotación de las infraestructuras y servicios necesarios (varadero, lonja de pescado, ...).

La zona destinada al puerto deportivo, debe tener un número limitado de amarres, no superior a 500, con reserva del 50% para veleros, y un porcentaje significativo para barcos en tránsito, además de reservar un área para el uso por barcos de vigilancia, investigación y educación ambiental entre otros.

El puerto debe contar con una reserva de espacio municipal con puntos de amarre para actividades deportivas públicas, escuela de vela, etc.

4 Apostar por un modelo de desarrollo sostenible basado en los valores ambientales, paisajísticos y en el patrimonio histórico de Portmán

El desarrollo urbanístico que se contemple en los Planes de Ordenación de los municipios de La Unión y de Cartagena, debe ser coherente con la solución adoptada para la recuperación de la Bahía de Portmán, evitando un crecimiento desmesurado de urbanizaciones, hoteles y población que colmate la cuenca visual de la Bahía de Portmán.

No tendría sentido el gran esfuerzo que se está realizando y se va a llevar a cabo para regenerar ambientalmente la Bahía de Portmán, con una gran inversión pública y de fondos europeos, para reducir Portmán a una playa más con puerto deportivo, saturada de casas, hoteles y campo de golf, reproduciendo el mismo modelo de desarrollo turístico de otros muchos puntos del litoral mediterráneo, modelo que atraviesa además una profunda crisis en la actualidad. En particular, creemos que no tiene sentido pretender reproducir en Portmán lo que ya existe a muy poca distancia en la gran zona residencial de La Manga Club, en Atamaría. Por el contrario, Portmán debe convertirse más en un núcleo turístico tradicional de calidad ligado a los espacios protegidos y a la recuperación ambiental y del patrimonio de la bahía que una gran concentración urbana de casas y hoteles ligada a un gran puerto deportivo. El desarrollo de Portmán, debe estar en primer lugar, al servicio de los propios vecinos de Portmán, y debe basarse en todo aquello que hace de Portmán un territorio único, singular, y con un gran potencial turístico:

- Su paisaje y sus extraordinarios valores ambientales, junto con sus usos tradicionales de baño y pesca.
- Su patrimonio minero y arqueológico. Su historia y su identidad minera y pesquera.
- Su potencialidad como referente en materia de investigación y tratamiento de la contaminación marina y terrestre ligada a la minería.

4.1 Un desarrollo urbanístico sostenible y coherente con la regeneración ambiental de la Bahía de Portmán.

1. Basado en un crecimiento moderado del actual núcleo urbano de Portmán, siguiendo el modelo urbano compacto de un pequeño pueblo mediterráneo, manteniendo su identidad cultural como localidad pescadora y minera, que permita un crecimiento armónico y facilite un desarrollo de actividades en torno a un turismo sostenible, y que integre a los habitantes de Portmán. Esto supondría pensar en un crecimiento urbanístico limitado para un total máximo de unas 5000 personas, lo que ya supondría multiplicar por 5 la población actual:

- Primar la oferta hotelera frente a la construcción de viviendas de segunda residencia, con un máximo de 500 plazas hoteleras en un modelo de apartotel de baja ocupación y construcción integrada en el entorno paisajístico, huyendo del modelo de construcción en torre vertical.
- Dado que Portmán cuenta con unas 300 viviendas y que hay ya contempladas otras 600 en la urbanización Porto Magno, ya aprobada y comenzada su construcción, se podría estimar un crecimiento ordenado de baja ocupación del terreno de unas nuevas 600 viviendas en el

entorno del actual núcleo urbano de Portmán y con un crecimiento armónico del mismo e integrado en el entorno ambiental de la Sierra, adecuadamente recuperada.

2. Las nuevas construcciones deben limitarse a las zonas bajas de la bahía, respetando en su arquitectura la identidad minera y pesquera de la zona, y salvaguardando los espacios protegidos por valores ambientales y determinados enclaves de gran valor arqueológico como el entorno de la Huerta del Paturro.
3. Todas las laderas montañosas que rodean la bahía deben protegerse contra el desarrollo urbanístico, conservando la sierra minera y su paisaje declarado BIC como sitio histórico, y estableciendo una conexión entre el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila y la ZEPA, LIC Sierra de La Fausilla. Uno de los mayores atractivos de la bahía de Portmán es, precisamente, su entorno paisajístico.
4. Las construcciones propuestas de hoteles, zonas comerciales, deben ubicarse fuera del espacio de dominio público, dentro del planeamiento urbanístico de Portmán, o en el conjunto del Lavadero Roberto.

4.2 Creación de un gran parque natural público en la zona sellada de la Bahía

1. En la zona de la Bahía donde se van a mantener los estériles, inertizándolos y sellándolos, se debe crear un gran espacio verde basado en la flora autóctona, reproduciendo ecosistemas naturales de la zona, ligando el nuevo espacio con los ecosistemas del Parque Regional del Monte de Las Cenizas, con soluciones que impliquen a su vez escasos requerimientos hídricos y de mantenimiento, definiendo diferentes subsistemas y fórmulas de revegetación.
2. Uso público de éste parque con predominio de usos blandos, que palien en parte las necesidades históricas de la población de Portmán con zonas deportivas y espacios públicos como la posibilidad de ubicación en el Parque de un Auditorio al aire libre integrado en el diseño de los espacios verdes.
3. Proyectar un transporte ligero, que recorra los límites de la zona recuperada restringiendo el uso del automóvil. Potenciar la utilización de carril bici y de senderos que permitan integrar el paseo con el disfrute de la naturaleza y los espacios recuperados: instalación de paneles explicativos/formativos con zonas de descanso, de ejercicio, etc.
4. Incorporar sistemas de aprovechamiento energético con energías alternativas, como los recogidos en alguna de las propuestas presentadas en el Concurso de Ideas, con un sistema de captación fotovoltaica en forma de pérgolas de protección solar en las zonas de aparcamientos públicos.

4.3 Recuperación del patrimonio minero e histórico de Portmán como un eje clave para su desarrollo turístico

1. Recuperar el conjunto formado por el Lavadero Roberto, Trituración Secundaria, el túnel José Maestre y el tren minero, como un aspecto central de la restauración de la Bahía. La historia minera de Portmán es un elemento clave de su identidad y debe serlo también de su futuro, recuperando su patrimonio, con financiación de carácter mixto, público y privado, para mantener la memoria minera del lugar y transformarla en un atractivo turístico de primer orden en base a una intervención de restauración a gran escala del conjunto:
 - Lavadero Roberto: Consolidación y rehabilitación de sus estructuras constructivas y de maquinaria e instalaciones conservables. Ubicación en el edificio del lavadero y en sus construcciones anexas de un gran espacio cultural y de ocio, que podría incluir diversos usos como un Centro de Interpretación de la Bahía que recoja la historia minera de Portmán, la

tecnología de tratamiento de los minerales y el complejo proceso de restauración de la Bahía, junto con una zona comercial y de ocio con comercios especializados, bares y restaurantes, y zona de uso hotelero.

- Edificio de Trituración Secundaria (la molienda): consolidación y rehabilitación de este edificio singular, con la musealización de sus principales elementos industriales, compatible con su utilización como cafetería- restaurante – mirador con una panorámica privilegiada de la Bahía.
 - Túnel José Maestre y recuperación de la vía férrea y el tren minero: consolidando y realizando una adaptación turística de 500 mts. del túnel, reconstruyendo la vía férrea entre la Trituración Secundaria y el túnel (500 mts), y recuperando el tren minero (máquinas y vagonetas) para recorridos turísticos.
2. Recuperación del antiguo muelle del carbón, como elemento emblemático de la bahía de Portmán, en donde se podría colocar algo que recuerde lo que nunca debió ocurrir con la bahía y en agradecimiento a todos cuantos hicieron posible la recuperación y la restauración ambiental de la misma, integrándolo con el paseo marítimo que se está realizando por el MMARM y con el complejo del actual laboratorio.
 3. Recuperación de la Batería de la Chapa, que puede tener varios usos como sede del “Observatorio Oceanográfico del Litoral que se proyecta ubicar en la costa de la región de Murcia o bien como centro de interpretación del parque regional de Calblanque, con aulas para jóvenes, y albergue para un uso turístico complementario, y alojamiento para investigadores, profesores, estudiantes.
 4. Recuperación del recorrido de la tubería de los vertidos, por su interés geológico y paisajístico y por el mantenimiento de la memoria histórica del vertido al mar de millones de toneladas de estériles mineros, instalando un mirador con paneles explicativos a la salida del túnel de La Galera.
 5. Ejecución del Proyecto de puesta en valor del yacimiento arqueológico de la Villa del Paturro.

4.4 Hacer de Portmán un referente en investigación y tratamiento de la contaminación marina y terrestre ligada a la minería

Potenciar el laboratorio creado a raíz del Proyecto Piloto como centro de investigación de la contaminación y la restauración de zonas degradadas por residuos mineros, y creación de un Centro de estudios e interpretación de los ecosistemas marinos y costeros, y de la problemática ambiental del Mediterráneo, con instalaciones para la recepción e información de visitantes, aula del mar y centro de investigación, que podrían ubicarse en La Chapa o en el propio Lavadero Roberto, o complementarse con el Observatorio Oceanográfico, caso de ser instalado en La Chapa.

5 Incompatibilidad con la terminal de contenedores en El Gorguel

Junto con la recuperación ambiental de la Bahía de Portmán y la apuesta por este modelo de desarrollo basado en la conservación de sus valores naturales y paisajísticos, un crecimiento urbanístico moderado, y la recuperación de su patrimonio cultural, es preciso también la conservación de los espacios naturales cercanos que forman parte de la Red Natura 2000 como la Sierra de La Fausilla, así como de los Lugares de Interés Geológico como Cola de Caballo y la Cala del Gorguel, y del paisaje minero del entorno declarado BIC como sitio histórico, avanzando en la propuesta impulsada por la Comunidad Autónoma para la declaración de la zona Este de la sierra litoral de Cartagena como Reserva de la Biosfera, o incluso para la creación de un gran Geoparque Europeo que incluyera Calblanque y la Sierra Minera.


Por todo ello, debe descartarse definitivamente la ubicación en El Gorguel del proyecto de terminal de contenedores planteado por la Autoridad Portuaria de Cartagena, buscándose otra alternativa que no tenga el gravísimo impacto paisajístico, ambiental y en el patrimonio geológico y minero que supondría este macropuerto de contenedores, que ocuparía una superficie marina total de 336 hectáreas en las mismas inmediaciones de la Bahía de Portmán, y que mermaría el desarrollo sostenible de la Bahía y la Sierra Minera, dejando sin sentido la gran inversión que se va a realizar para su regeneración ambiental.

En Portmán, a 15 de noviembre de 2011

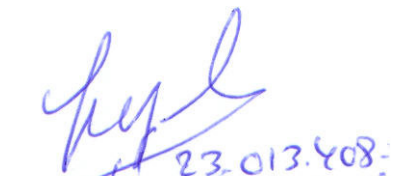
**A.V.LIGA DE VECINOS DE
PORTMAN**


Daniel Portero Gar
D.N.I. 22.959.311-K


AMAS DE CASA DE PORTMAN


Ana Rodríguez
Augusto
D.N.I. 51.859.138X

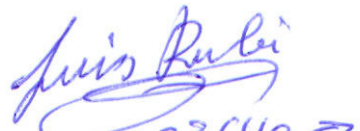
**A.CULTURAL NAUTICA
DEPORTIVA "LA FAROLA"
PORTMAN**


23.013.408-
Xaquina Mart

**ASAMBLEA LOCAL CRUZ
ROJA PORTMAN**


22.922.387.11

A.V. BAHIA DE PORTMAN



37983640-2

ECOLOGISTAS EN ACCION




Miguel Angel Esteve
22480929Q

**FUNDACION SIERRA
MINERA**


22934427-T

Pedro Martos Miralles

ANSE


22-957.939

Pedro García Moreno